

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 001 - 2009

Día y hora: Martes, 27 de enero de 2009, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Ángela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo, Jairo Torres y Juan C. Guevara.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación del plan de acciones del CIDC para el año 2009

El director del CIDC presenta al comité de investigaciones el plan de acción para la vigencia 2009 ajustado a los presupuestos aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Decisión: el comité después de conocer la información avala la presentación del mismo y decide retroalimentar todas las unidades de investigación de cada una de las facultades. De igual forma, publicar el plan de acción en la página Web del CIDC.

2.2. Institucionalización de convenios y/o contratos de cofinanciación con entidades externas

El CIDC presenta a consideración los siguientes proyectos de investigación que han sido cofinanciados por entidades externas a la universidad y que requieren que los proyectos sean institucionalizados en el CIDC para iniciar su ejecución

- “Violencia escolar en Bogotá: una mirada desde los maestros, las familias y los jóvenes. aplicación de un modelo cualitativo de investigación y prevención en escuela, familia y barrio” financiado por COLCIENCIAS bajo el convenio No. 382 de 2008 coordinado por la profesora Barbara García
- “Concepciones de los profesores de ciencias acerca del fenómeno de las diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza (primera fase)” financiado por COLCIENCIAS bajo el convenio No. 369 de 2008 coordinado por la profesora Adela Molina.
- “Uso de problemas matemáticos como instrumentos de aprendizaje en la formación de profesores” financiado por COLCIENCIAS bajo el convenio No. 394 de 2008 coordinado por la profesora Martha Bonilla
- “Del desplazamiento cultural al re-emplazamiento sociocultural” financiado por la Secretaria de Gobierno del Distrito Capital mediante convenio No. 1774 de 2008 coordinado por la profesora Marilyn
- “Elaboración de estrategias comunicativas para la sostenibilidad de la cultura de los derechos humanos en las localidades del Distrito Capital” financiado por la Secretaria de Gobierno del Distrito Capital mediante convenio No. 1812 de 2008 coordinado por el profesor Borys bustamante
- “Mutagénesis y biotecnología aplicada al mejoramiento del arroz” financiado Por la Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) enmarcado dentro del convenio entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) coordinado por el profesor Julio Cesar Calvo.

Decisión: el comité después de conocer la información de cada uno de los proyectos de investigación cofinanciados por entidades externa decide por unanimidad institucionalizarlos a partir de la presente acta con el animo de iniciar el proceso de ejecución presupuestal y tramites administrativos necesarios.

3. Casos de grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación “GEOANÁLISIS”.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la información decide por unanimidad institucionalizar el grupo de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del semillero de investigación “ANÁLISIS ESPACIAL”.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la información decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.3. La profesora María Elvira Rodríguez Luna informa sobre el cambio de director del grupo de investigación “Lenguaje, Cultura e Identidad”. La nueva directora es la profesora Raquel Pinilla Vásquez.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad avalar el cambio de director del grupo de investigación.

3.4. Los profesores Álvaro García Martínez y Carlos Javier Mosquera Suárez informan del cambio de director del grupo “DIDAQUIM”. El nuevo director es el profesor Carlos Javier Mosquera Suárez.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad avalar el cambio de director del grupo de investigación.

3.5. El profesor Jorge Alonso Cárdenas solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “Fluoreciencia”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.6. El profesor Guillermo Rojas Trujillo solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “Ciudad y Educación”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.7. El profesor Javier Arturo Orjuela Castro solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “en Competitividad de la Industria Colombiana”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.8. El profesor Adrián Edgardo Gómez solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “OKAN”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.9. El profesor Agustín Vega Torres solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "SHEQ".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación e informar al director del mismo que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. De igual forma informar al grupo de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será reportada en el GrupLAC y en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

4. Proposición y varios